

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0542-D-FLCH-2019

Lima, 24 de mayo de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 04406-FLCH-2019, mediante el cual, la Directora del Centro de Idiomas de la Facultad da su informe económico del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adulto II.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 00871-R-19 se aprueba el Presupuesto del Curso de Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2, organizado por el Centro de Idiomas; señaladas en la parte resolutiva de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 148-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1. APROBAR el Informe Económico Final del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adultos II, que se desarrolló del 07 al 28 de abril del 2019, señaladas que a fojas 01 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2. ENCARGAR a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
- 3. ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

Directora Admir

Mg. JOSÉ CARI OS

Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD Nº 0542-D-FLCH-2019

INFORME ECONOMICO FINAL CURSO INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2: DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS ADULTO II

ORGANIZADO POR EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA FACULTAD, QUE SE REALIZO DEL 07 AL 28 DE ABRIL DE 2019

| Ingresos | N° | Monto Unitario | TOTAL |
|---|---------------|----------------|--------------------|
| | Participantes | S/. | S/. |
| Partida № 1.3.3.3.1.2 – Servicio de Capacitación Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adultos II O1 alumna media beca | 32 1 | 250 125 | 8,000.00 125.00 |
| | Tota | al de Ingresos | 8,125.00 |

| | TOTAL S/. |
|--|-----------|
| Partida Nº 2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos | |
| 01 Docente Responsable del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: | |
| Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adultos II Plataforma EDMODO – 3 horas semanales | |
| Docente Entrenadora de Inglés Mg. Yony Cárdenas Cornelio | 4,468.75 |
| Distribución Porcentual: | |
| Administración Central (10%) | 812.50 |
| Total de Egresos | 5,281.25 |
| Resumen: | |
| Ingresos | 8,125.00 |
| Egresos | 5,281.25 |
| SALDO | 2,843.75 |



Letras mayúsculas del Perú y América